

**Calendario mediante el cual se da a conocer a los Interesados las fechas correspondientes para la notificación del acuerdo mediante el cual se resuelve sobre la emisión de la Constancias de Participación, así como, en su caso, la entrega de la Constancia de Participación, respecto de la “Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11)”.**

De conformidad con los numerales 5, 6.2.2, 6.2.3 y 17.13 de las Bases de la Licitación No. IFT-11, se hace de su conocimiento lo siguiente:

La notificación del acuerdo mediante el cual se resuelve sobre la emisión de la Constancias de Participación, así como, en su caso, la entrega de la Constancia de Participación, se llevará a cabo en la sala de juntas P5-SJ1-12P en el piso 5 del edificio sede del Instituto, ubicado en Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, México, en el periodo del lunes 27 de marzo al viernes 14 de abril de 2023, en un horario de lunes a jueves de las 9:00 a las 18:30 horas y en viernes de las 9:00 a las 15:00 horas, de acuerdo a la hora oficial del centro de la República Mexicana.

El día, la hora y el lugar específico de la cita de cada Interesado se hará de su conocimiento mediante correo electrónico a través de la Mesa de Ayuda, el mismo día de la publicación del presente calendario, conforme a lo señalado en los numerales 6.2.2 y 17.20 de las Bases.

En el supuesto de que el Interesado desee modificar la fecha u hora de su cita éste podrá solicitarlo, por única ocasión, mediante el envío de un correo electrónico a la Mesa de Ayuda, con la propuesta de la nueva cita, conforme al numeral 6.2.2, párrafo segundo de las Bases.

Es importante señalar que para la notificación acuerdo mediante el cual se resuelve sobre la emisión de la Constancias de Participación, así como, en su caso, la entrega de la Constancia de Participación, deberá(n) asistir el(los Interesado(s), el(los) representante(s) legal(es) o autorizado(s), conforme a lo manifestado en el Anexo 1 o Anexo 2 del Apéndice A o Apéndice H de las Bases, según sea el caso, quien(es) deberá(n) acreditar su personalidad, a través de la presentación de cualquiera de los siguientes documentos en original que a continuación se precisan:

- Credencial para votar vigente
- Pasaporte vigente

- Cédula profesional

Adicionalmente, a cada Participante que haya recibido su Constancias de Participación el Instituto entregará el Manual del SEPRO y las Claves de Acceso necesarias para ingresar al SEPRO, mismas que se utilizarán durante el periodo de las sesiones de práctica y para participar en el PPO.

